



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-017-2023

Para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Colombia, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **15:00 horas** del día **15 de diciembre del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-017-2023**, relativa a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Colombia, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Diana Patricia Gutiérrez López** / Gerente de Relaciones Públicas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Miguel Alberto Gamboa Osuna** / Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----



Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-017-2023**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-017-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Colombia, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

II. Que con fecha 24 de noviembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Colombia, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el *link: https://compranet.bcs.gob.mx*, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 11 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibiendo para su análisis y evaluación la documentación del licitante que participó como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en



el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1.
Calendario de Eventos de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentó la Proposición Técnica del licitante
LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, S.A.S. -----

DICTAMEN TÉCNICO

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaba la propuesta técnica presentada por el licitante **LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, S.A.S.**, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación, de cuyo resultado se desprende lo siguiente: -----

RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 5)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS										
A 1.1) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgará un punto al Licitante que presente su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios de relaciones públicas y comunicación y que este concuerde con su Acta Constitutiva.	2										
B 1.1) PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres y puestos.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 3 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Funciones</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Estrategia y Crisis</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de relaciones con medios al consumidor e industria</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de apoyo en proyectos especiales y eventos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Funciones	Cantidad	Director de Estrategia y Crisis	1	Jefe de relaciones con medios al consumidor e industria	1	Ejecutivo de apoyo en proyectos especiales y eventos	1	TOTAL	3	3
Funciones	Cantidad												
Director de Estrategia y Crisis	1												
Jefe de relaciones con medios al consumidor e industria	1												
Ejecutivo de apoyo en proyectos especiales y eventos	1												
TOTAL	3												

Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres y

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		<p>puestos.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera FIGURCA.</p>	
TOTAL			5

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 40)

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p>B 1.2) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL. (PUNTAJE MÁXIMO 4)</p>	<p>Curriculum vitae de cada ejecutivo.</p> <p>Carta dirigida a la convocante.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta cuenta con años de experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla base.</p>	4
<p>B 2.1) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</p>	<p>Contratos de otros clientes que avalen la prestación</p>	<p>Se otorgará puntos al Licitante, que acredite por lo menos 2 hasta 5 años de experiencia continua, prestando el servicio de relaciones públicas y atención de casos de crisis.</p>	5

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	continua de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos críticos.	La experiencia se acreditará con contratos de servicios de relaciones públicas con especialidad en casos de crisis durante los ejercicios 2022 y hasta 3 años anteriores (2019, 2020, 2021).	
B 3.1) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. (PUNTAJE MÁXIMO 3)	Cartas de satisfacción dirigidas a la convocante.	Se asignarán puntos al Licitante que presente por las cartas de satisfacción de los clientes cuyos contratos fueron presentados en el apartado B 2.1) mencionando que el Licitante cumplió en tiempo y forma los servicios pactados en contratos celebrados con anterioridad.	0
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.1). CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE MENSAJES, CONTENIDO, LINEAMIENTOS, PROTOCOLOS INTERNOS Y AUTORIDADES (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Cartas de recomendación dirigidas a la convocante mencionando la generación de mensajes satisfactorios.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes las cuales confirmen la generación satisfactoria de mensajes, contenidos y generación de protocolos en casos críticos en el mercado de Colombia.	3
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.2) ASESORÍA EN ASUNTOS CRÍTICOS Y/O CRISIS. (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Listado de clientes a los cuales les hubiera dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis.	Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de una lista de clientes a los cuales les ha dado asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis. La lista deberá incorporar empresa, contacto y fecha en que se otorgó el servicio de asesoría para la gestión de asuntos críticos o crisis (Máximo 5).	4
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Relación de premios nacionales	Se asignarán puntos al Licitante que acredite premios o reconocimientos obtenidos por la agencia en materia de	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
B 4.3). GABINETE DE PRENSA. (PUNTAJE MÁXIMO 2)	ganados en el mercado de Colombia.	relaciones públicas y comunicación en el mercado de Colombia mediante un listado que acredite la mayor cantidad, en los últimos 2 años 2021 y 2022, y que presente los datos para estar en aptitud de confirmar haber recibido dichos reconocimientos (Máximo 5).	
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.4). ENTREVISTAS EN MEDIOS EN EL MERCADO DE COLOMBIA (PUNTAJE MÁXIMO 4)	Caso de éxito que incluya el listado de medios de alto impacto en los que se haya generado cobertura derivado de entrevistas de un tema y su valor publicitario. Carta firmada por el cliente dirigida a la convocante que avale que la agencia fue la encargada de asegurar dicha cobertura.	EL Licitante deberá acreditar su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de un caso de éxito de cobertura generada para un cliente derivado de entrevistas que incluya la lista de medios donde se logró publicar los resultados de las entrevistas y el alcance por medio de valor publicitario.	4
CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. B 4.5) VIAJES DE PRENSA E INFLUENCIADO RES INDIVIDUALES Y GRUPALES. (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	Caso de éxito de un cliente con el que hayan realizado viajes de prensa e influenciadores en los últimos 2 años, incluyendo el valor publicitario para medios y la audiencia alcanzada para influenciadores, además del <i>clipping</i> de la cobertura	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en valor publicitario de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes de prensa Se otorgarán puntos al Licitante que presente el mayor impacto medido en audiencia alcanzada de un cliente al que hubiera prestado servicios de viajes de influenciadores. Se deberá presentar un caso de un cliente al que le haya organizado un programa de viajes de prensa y un programa de influenciadores en los últimos 2 años acreditando su efectividad mediante un <i>clipping</i> y el valor publicitario en el caso de	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>generada.</p> <p>Carta del cliente, dirigida a la convocante, que confirme que la agencia llevó a cabo dichos viajes de prensa e <i>influencers</i> bajo una gestión editorial.</p>	<p>medios y la audiencia alcanzada en el caso de influenciadores.</p> <p>El caso debe estar acompañado de una carta que confirme la relación.</p>	
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.6) MONITOREO DE MEDIOS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 2)</p>	<p>Cartas de clientes indicando la prestación satisfactoria de servicios de monitoreo.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la capacidad de monitorear medios en los últimos 2 años.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar cartas dirigidas a la convocante las cuales deberán estar firmadas.</p>	2
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.7) APOYO DE COBERTURA EN TRADE SHOWS.</p> <p>(PUNTAJE MÁXIMO 3)</p>	<p>Relación de cobertura generada para un cliente en <i>Tradeshows</i> y carta satisfacción del cliente.</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la mayor capacidad de generación de cobertura por número de artículos.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar una relación de cobertura generada para un cliente en torno a una feria y una carta satisfacción del cliente.</p>	3
<p>CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>B 4.8) PROGRAMA DE EVENTOS Y ACTIVACIONES BTL</p>	<p>Carta satisfacción de cliente por haber elaborado un programa de eventos y activaciones <i>BTL</i>.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite la mayor experiencia por medio de cartas dirigidas a la convocante, de clientes a los que prestaron el servicio de eventos y activaciones <i>BTL</i> en los últimos 2 años.</p>	4

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
(PUNTAJE MÁXIMO 4)			
TOTAL			33

RUBRO III. PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 5).

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
C) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO. (PUNTAJE MÁXIMO 5)	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico, además de integrar un calendario de ejecución para los ejercicios 2024 - 2025: <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de mensajes y contenido. 2. Asesoría en asuntos críticos y/o crisis. 3. Gabinete de Prensa. 4. Entrevistas con medios de alto impacto 5. Viajes de prensa e <i>influencers</i> individuales y grupales. 6. Monitoreo de medios. 7. Apoyo de cobertura en <i>tradeshows</i> 8. Programa de eventos y activaciones BTL. 	5
TOTAL			5

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, S.A.S.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	5	5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	40	33
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	5	5
TOTAL	50	43



No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-00000010-017-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Relaciones Públicas y Comunicación en el mercado de Colombia, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTÓ** la propuesta técnica del Licitante **LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, S.A.S.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **43** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica.

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **LLORENTE & CUENCA COLOMBIA, S.A.S.**, asciende a un monto máximo de **\$8'437,844.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$6'907,844.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN EN COLOMBIA	\$3'920,901.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)	
GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS)	\$2'986,943.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)	\$4'516,943.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL	\$6'907,844.00	\$8'437,844.00

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **12:30 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, en

la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 15:39 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

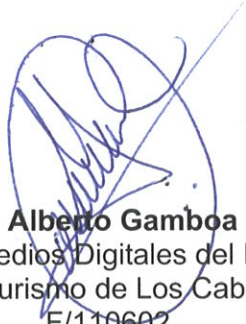
POR LA CONVOCANTE



C. Víctor Alejandro Téllez Campi
Gerente Jurídico del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Diana Patricia Gutiérrez López
Gerente de Relaciones Públicas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Miguel Alberto Gamboa Osuna
Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso
de Turismo de Los Cabos
F/110602



C. Cándida Lizárraga Alvarado
Gerente de Administración y Finanzas del
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/110602